

# LA VOZ DE LIÉBANA

SEGUNDA EPOCA  
AÑO XVIII

REVISTA REGIONAL  
POTES, 30 DE NOVIEMBRE DE 1923

NÚM. 746

INSCRITO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LAS DIRECCIONES GENERALES DE CORREOS DE MEJICO Y HABANA

## La Sociedad Económica y el proyecto de ayuntamiento único.

En repetidas ocasiones me había propuesto expresar en las columnas de LA VOZ mis simpatías por el proyecto de un solo ayuntamiento en toda Liébana, mas siempre lo fui dilatando al considerar lo poco que yo podía influir en el asunto, ni agregar a los brillantes argumentos y abundantes demostraciones formuladas por don Ricardo Díaz Cuevas, recibiendo gran satisfacción cuando me enteré que la Sociedad Económica Amigos del País, de Liébana, hacía suyo el proyecto con ánimo de convertirlo en realidad.

Todos sabemos que, alentada por tan simpática iniciativa, se dirigió en seguida a los ayuntamientos constituidos, recabando la opinión que les mereciera el proyecto, y que tan sólo dos hicieron llegar a ella su respuesta, favorablemente por cierto. Los demás, o no encontraron argumentos en contra, o no tienen la valentía de exponerlos, pues de otra manera no se justifica que guardaran tan absoluto silencio en asunto que bien puede calificarse de vital importancia. Seguramente que si los componentes de esas corporaciones no pospusieran los intereses generales a sus conveniencias personales, no les hubiera sido difícil hallar la respuesta.

Sin razones contundentes que pudieran elevarse en contra de las ventajas que reportaría este paso hacia el ayuntamiento único, se explica fácilmente las gestiones que, secretamente, habrán efectuado ciertos elementos para que se hiciera el vacío al asunto en cuestión, pues, lógicamente, ellos deben saber muy bien que todo cuanto políticamente contribuya en beneficio del país, puede resultar en menoscabo del prestigio y comodidades de los que actualmente manejan esas corporaciones a su mejor antojo. Con facilidad se comprende que no podrá ocurrir de igual modo cuando el ayuntamiento se compusiera de un número mayor de concejales y, como consecuencia, gozara también de más capacidad moral y material.

No me extraña que, frente al vacío que le han hecho los actuales ayuntamientos, los señores de la Económica consideraran más oportuno inclinarse reverentes que

adoptar ninguna otra resolución conveniente a la finalidad del proyecto, pues como ellos conocen muy bien a los elementos que inspiran a las corporaciones municipales, se explica que no hayan querido arremeter contra la perfidia caciquista. Pero como no creo que el silencio de estos últimos tiempos signifique desestimiento de lo proyectado, lo que daría lugar a creer que también en ella se habían infiltrado los sordos perturbadores de la administración pública, estimo que no debiera perderse de vista este importante asunto, y que convendría ver si probablemente, no fuera este un momento de verdadera oportunidad para llevar a la práctica el magnífico proyecto.

De ser ciertos los propósitos que se atribuyen al Directorio militar sobre organización de los municipios, quizá nunca mejor ocasión para organizar en Liébana un movimiento encaminado a esos propósitos. La influencia del caciquismo indudablemente está sufriendo un rudo golpe, y no convendrá esperar a que por cualquier circunstancia recobrara sus antiguos prestigios y atribuciones. Cumple, en mi concepto, que los señores de la Económica se pongan en campaña para gestionar los trámites oportunos, y dispuestos a trabajar empeñosamente por todos los medios a su alcance; deben llegar hasta el plebiscito público, si así lo exigieran las circunstancias.

Con el objeto de interesar por el proyecto a toda la comarca y destruir categóricamente las falsas teorías que hayan propalado en contra los antiguos directores del caciquismo, creo sería muy conveniente llevar a efecto una activa propaganda por todos los pueblos de la región. Para ello podría editarse un folleto, que se distribuiría gratuitamente, con todos los artículos que sobre este tema publicado en LA VOZ don Ricardo Díaz Cuevas, y ampliado con los demás datos que se creyeran oportunos, organizando también conferencias a los vecindarios sobre el mismo asunto, hasta conseguir, con la demostración de la verdad, las ventajas que podrían obtenerse con una sola corporación municipal, organizada para ejercer las funciones de gobierno y administración.

Desde luego, las grandes obras cuestan por lo general inmensos sacrificios, pero la Sociedad Económica, que cuenta en su seno con elementos de valía e influencia, no debe escatimar esfuerzos ante la posibilidad de los beneficios que ellos reportarían al país. En la empresa seguramente habrían de acompañarla el concurso y las



simpatías de cuantos se sientan con arhelos y aptitudes para colaborar en el resurgimiento progresista de nuestra amada Liébana.

CLAUDIO TORRE

Buenos Aires, octubre, 1923.

## CRÓNICA

El suceso que ha llenado la quincena, ha sido el viaje de los Reyes, a Italia. Hacía muchos años que los reyes de España no visitaban Roma, por dificultades de la etiqueta diplomática, a causa de la tirantez de relaciones entre la corte de Italia y el Vaticano. Por esto y por que la visita parece que inaugura una nueva política de aproximación hacia Italia, el viaje de los Reyes había despertado gran interés.

Salieron los Reyes, acompañados del Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, el 15 del actual, para Valencia, donde se les hizo un caluroso recibimiento, y en cuyo puerto embarcaron el 16 por la tarde en el acorazado «Jaime I», escoltado por el crucero «Reina Victoria Eugenia», el acorazado «Alfonso XIII», los destructores «Cadalso» y «Villamil» y los submarinos B. 1, 2, 3 y 4, y el vapor de la Trasmediterránea «Jaime I», a bordo del cual, iban los periodistas y parte del séquito civil.

A la altura de Córcega, salió la escuadra italiana a recibir a los Reyes y, en unión de la española, siguió escoltando al «Jaime I» hasta Spezzia, donde desembarcaron en las primeras horas de la noche del 18, emprendiendo poco después el viaje en ferrocarril a Roma, a donde llegaron el 19 a mediodía, habiendo sido recibidos en la estación, por los reyes de Italia, encaminándose acto seguido, la comitiva al Quirinal, siendo vitoreados entusiastamente por la multitud, durante todo el trayecto.

Después de breve estancia en el Quirinal, se dirigieron los Reyes al palacio de la Embajada española, y poco después, desde allí al Vaticano, donde fueron recibidos, en audiencia oficial por el Papa, revistiendo el acto extraordinaria solemnidad, y asistiendo gran número de cardenales y prelados, altos funcionarios de la corte pontificia y muchos miembros de la nobleza española que habían ido con anticipación a Roma, para recibir allí a los Reyes. En aquel acto, el Rey, después de besar el pie al Sumo Pontífice, leyó un discurso, al que contestó el Papa, con otro. Terminada la visita oficial, recibió el Papa a los Reyes en visita privada en la Biblioteca particular.

Los Reyes permanecieron en Roma tres días, durante los cuales fueron agasajados por los soberanos de Italia con diversos actos oficiales, saliendo después para Florencia, donde estuvieron un día, y desde allí, a Bolonia, y luego a Nápoles, donde embarcaron para Barcelona, en cuya ciudad se les prepara un grandioso recibimiento.



EL SEÑOR

**Don Juan Lombraña Barrio**

falleció en Lomeña, el 20 de noviembre de 1923

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolada esposa, doña Casilda Rodríguez; hijos, don Vicente, don Aureliano, don Esteban don Aquilino (ausente), doña Josefa, doña Rosa; hijos políticos, don Manuel, doña Sabina, doña María y doña Josefa (ya difunta); hermanos políticos, don Alejandro, doña María y doña Josefa; sobrinos, primos y demás familia, al participar a sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida les suplican le encomienden a Dios Nuestro Señor, por cuyo favor quedarán altamente reconocidos.

*Lomeña, 24 noviembre de 1923.*

## LA OBRA SOCIAL

CONTINUACIÓN

No tan sólo su constitución y funcionamiento no llevarían al fracaso ni estarían preñados de invencibles dificultades, si no que, excluyendo por sí todo procedimiento burocrático y basándose en el deber adquirido y buena voluntad de todos en una obra máxima común, serían cosa fácil, sencilla y de positivos resultados, sobre todo, de seguridad y precisión.

Una pequeña muestra será la mejor prueba. Y digo pequeña muestra, por que, en primer lugar, cumplo mi palabra con ella; y en segundo, porque un articulado en forma no ha de hacerse a vuela pluma, sino a base de un estudio circunstancial de la región.

Supongamos ya un reglamento adecuado que establezca dos Juntas, «una Directiva», a la que señala las funciones de dirigir; de tener en su seno las tasaciones de todos los edificios asegurados, perfectamente deslindados; de señalar el tanto por ciento o por mil que corresponde pagar, según el capital a indemnizar, y ordenar el cobro a las Juntas locales; de resolver, sin ulterior recurso, las dudas o reclamaciones de sus socios; y otra «Local», en cada pueblo, de dos o tres miembros, a la que confiere los cargos de ejecutar las órdenes emanadas de la Directiva, tasar, en compañía del dueño, los edificios asegurados, y mandar a la Directiva copia exacta del pliego de tasaciones, más el cobro de la indemnización en sus respectivos pueblos; que no duda imponer multas



a los morosos y calificados de mala fe, y autoriza a cada socio a fiscalizar los actos de los demás. Con la firma, pues, de este reglamento y proceder inmediatamente a la elección de juntas y tasación de edificios, queda constituida la Cooperativa, fácil, sencillamente, sin necesidad de apurar los recursos precisos para descubrir un nuevo mundo.

Tanto o más sencillo, sería su funcionamiento. Supongamos un siniestro. La Junta local, con el dueño, ayudada, si lo cree necesario, de un perito (cuyo jornal, un poco aumentará la tasación de daños) procede a la tasación, que manda después a la Directiva. Esta hace el prorrateo y ordena la cobranza a la Local de cada pueblo o sección. Dentro de un tiempo señalado, muy corto, éstas ponen su resultado en manos de la Directiva, quien entregará el total al damnificado.

Basada la seguridad de la indemnización en la firma obligatoria ¿quién podrá no hacer honor a ella? Tan sólo el completamente insolvente, el que materialmente no pueda pagar. Pues mala voluntad no cabe, ya que por no pagar una novada, no va a perder el seguro de sus edificios. Y bien, el pobre, por lo mismo que lo es, su edificio ha de valer poco. A poca cantidad, poca obligación: unos miserables céntimos cada vez, seguramente. ¿Quién que posea una casa, no puede disponer de esa insignificancia?

Copiaremos la frase, tan usada en esferas legislativas siquiera para engalanar algo la aridez de estas cuartillas: creo resueltas las dificultades que se oponen a «la totalidad del proyecto». Veremos de resolver otras que le hicieran menos práctico.

Toda cooperativa supone un freno a ciertas pasiones, pues que, el que quiere consumarlas perpetrando un incendio, contra sí vuelve el arma, no alcanzando el objeto de la envidia o la venganza. Mas fiado en la seguridad de la indemnización, pudiera darse el caso de que un socio incendiara o fomentara el incendio de su casa, porque la imaginara después más airosa, levantada a costa de los demás socios.

Si alguien quiere ver, en esta posibilidad, una seria dificultad, piense que cae por su base con sólo tasar los edificios en su precio prudencialmente justo. No podrá, en este caso, levantar otro edificio mejor que el que tiene en la actualidad; y aun no llegará, teniendo en cuenta que las construcciones originan gastos «imprevistos», que no entran en la tasación. Mas para mayor seguridad, pudiera en el reglamento establecerse que al indemnizado se le rebajará un tanto por ciento del total de la tasación para evitar este riesgo.

En la Cooperativa así establecida parece observarse una falta de equidad en el prorrateo, ya que a mayor riesgo corresponde o debe corresponder mayor pago. Así sucede en las compañías de seguros, que ponen un «cuatro», por ejemplo, a los establos, y un «dos» por mil a las casas de vivienda.

Por lo mismo que la razón de ser de una Cooperativa y de una Compañía de seguros es esencialmente distinta, el mayor o menor riesgo no tiene la misma proporcionalidad entre lo que es a base de negocio y lo que es a base de reciprocidad. Esta no puede ser igualitaria entre dos que por amor y cortesía se ofrecen mutuamente sus servicios. Sin embargo, para calmar escrúpulos, al mayor riesgo puede gravársele algo más, por ejemplo, los establos o casas adosadas a éstos, al ser destruidos por un incendio, su tasación entrará con el total asegurado para deducir el prorrateo, en lugar de quedar fuera como capital destruido. Por otra parte, en nuestra región ¿cuántos pueden asegurar sus edificios sin el riesgo de

un pajar próximo? Si hay algunos, insignificante minoría será.

Ni os importe, favorecidos de la fortuna, tener asegurados vuestros edificios en una Compañía de seguros. Si un vecino tiene una pérdida por un incendio, lo lloráis y contribuís con vuestro óbolo. Contribuid de antemano trabajando por la formación de una Cooperativa de seguros y os evitaréis lamentar la desgracia, si la queréis llamar así, que acaeció al pobre abandonado, puesto que vuestras manos, de una u otra manera, están dispuestas a remediar. Prevenid, que es mejor que curar.

S

## LABOR DE PROPAGANDA Y CULTURA

Hace algún tiempo, con el propósito de ilustrar a los agricultores lebaniegos acerca de lo que es el movimiento social agrario, y de las ventajas grandísimas que ofrece la asociación en sindicatos agrícolas, emprendí una labor de propaganda que me está dejando satisfechísimo, no sólo por la ocasión que me proporciona de mezclarme con mis queridísimos lebaniegos, si no por la buena acogida que como regla sin excepción se me dispensa en todos los pueblos, que dan sobradas pruebas de amor a la cultura, en el interés con que escuchan mi modesta palabra y en la asistencia que prestan a los actos que organizamos, asistencia que no puede ser más puntual ni más completa.

Mucho tenemos que agradecer a los simpáticos vecinos de Baró San Andrés, Torices Lon, Pesaguero, Tudes, Piasca y Campollo, que con la generosidad característica en las gentes de esta comarca, no sólo nos han escuchado con benignidad sino que nos han obsequiado a porfía y con esplendidez. Quiero hacer especialísima mención de los señores párrocos y maestros que además de ayudarnos todo lo posible, han prestado también su concurso personal a las conferencias, en muchos casos.

Pero si en todos los pueblos tiene mucho de interesante esta propaganda, fué en Campollo donde adquirió proporciones de verdadero «meeting» el acto organizado, gracias sobre todo al hermoso local escuela que ofreció amplia y cómoda cabida a todo el vecindario, hombres y mujeres, mozos y mozas, niños y niñas. Tanto el señor cura don Castor Bedoya, como el señor maestro don Pedro Antón, intervinieron acertadísimamente.

El pensar que aquel local había sido construido con valiosa ayuda de generosos indianos hijos del pueblo, movió a alguno de los oradores a dirigirles un ferviente saludo y hasta a proponer al auditorio que los niños, que en todo demostraban una educación esmeradísima, que acredita mucho al señor maestro particularmente y, además, a todos los otros



elementos que en la educación influyen, dedicaran una comunión solemne, el día de la Inmaculada, por sus favorecedores y demás indianos hijos del pueblo vivos y difuntos, idea que fué muy bien acogida por todos, incluso por los mismos niños, que gracias al ejemplarísimo celo de su virtuoso párroco, eficazmente ayudado por el muy bondadoso señor maestro, practican mensualmente devoción tan digna de imitarse.

Cuando pensamos en el singularísimo cariño y protección que dispensan a Liébana los indianos, el mucho bien que han hecho con su dinero y el que están dispuestos a hacer, sobre todo ahora que tenemos entre manos tres grandes obras, las tres de indianos, la de don Félix Cuevas, la de don Cesáreo de Bedoya y el colegio de segunda enseñanza y cuando al mismo tiempo, meditamos en los grandes peligros, que en el siglo actual, ofrece el mundo a los que a él se lanzan para buscar el bienestar, tal vez los que aquí quedan al abrigo de la intemperie, se nos ocurra preguntar: ¿no es un deber de justicia para todos los lebaniegos, el imitar el ejemplo de los lebaniegos de Campollo? ¿No sería muy indicado, que al menos todos los niños de Liébana, hicieran todos los años, el grandioso día de la Inmaculada, lo que los de Campollo, van a hacer éste? Brindo la idea a los señores párrocos y maestros, a los padres de familia y a todos los buenos lebaniegos, particularmente al dignísimo señor arcipreste, jefe espiritual de la comarca. Este mismo año, pudiera ser el primero y hasta creo no sería difícil el hacer a los niños, un pequeño obsequio ese día. Con el tiempo, acaso los mismos indianos le proporcionarán,

RICARDO DIAZ CUEVAS

## De los Valles

### Polaciones

Es justo consignar, que algunas personas, nos han asegurado que el cartero-peatón de Santa Eulalia, es activo y cumple perfectamente con su deber. Nos alegramos.

—(o)—

Contrajo matrimonio, el mozo de Puente Pumar, Teótimo González Colio, con una joven de Asturias. Y con éste son ya, casi, una docena de mozos de Polaciones, que se han casado con asturianas. ¡Como si en este valle no hubiera también buenas rapazas! Que sea enhorabuena.

—(o)—

Se han leído en Puente Pumar las «publicatas» del proyectado enlace de Vicente de Cosío Gómez y de Elena Galnárez Gutiérrez. La boda se celebrará en breve.

Nuestro amigo, el indiano de Salceda, don Santiago Morante, ha regresado a México, en el vapor Alfonso XIII, reclamado por sus negocios. Nos encargó que le dispensaran varios parientes y amigos suyos, de los cuales, no se pudo despedir, a causa del mal tiempo y de las prisas de última hora. Lleve buen viaje el simpático don Santiago y que regrese pronto a la patria.

—(o)—

También embarcó en el mismo día 19, nuestro amigo, don Angel Molleda Roiz, dejando, por ahora, en Santa Eulalia, a su señora e hijos. Don Angel ya pasa, con esta vez, la tercera, las aguas del Atlántico. Sentimos su vuelta a México y deseamos que sea pronto el regreso.

—(o)—

Como en años anteriores, los vecinos de San Mamés, han cumplido el voto de bajar a Pejanda, en procesión, la imagen de Santa Agueda, ceremonia que se celebra el día 21, devolviéndola al templo parroquial, en la tarde del domingo siguiente.

—(o)—

Los lobos causan grandes daños en los ganados caballo y cabrío. ¡Hay que volver a engañarlos!...

EL CORRESPONSAL

### Vendejo.

*Embarques.*—A las cuatro de la tarde del día 19 del corriente, jueves, fueron a bordo del elegante y nuevo vapor (segundo viaje) «Alfonso XIII», en el pintoresco puerto de Santander, y con rumbo a México, los señores don Santiago Morante Torre, de Salceda; don Angel Alles, de Tresabuela, (Polaciones); don Mariano Gaitón, de Camasobres, (Pernía), y el joven Juan Velarde Prieto, de Vendejo.

Para todos deseo un feliz viaje y muy prósperos negocios en aquel lejano país de Moctezuma.

*Defunción.*—Ha dejado de existir, el día 20 del corriente, y a una avanzada edad, en el pueblo de Lombría, el honrado vecino del mismo, don Juan Lombría, padre amantísimo de mi estimado compañero de fatigas, don Vicente Lombría Rodríguez, maestro nacional de Vada (Vega de Liébana). Descanse en la paz del Eterno el alma de tan venerable como estimado señor y reciba su numerosa familia (en particular su atribulada esposa, doña Casilda), mi más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

VELARDE

### Campollo

*Un acto importante.*—Nos es muy grato empuñar la pluma para poner al corriente a los lectores de LA VOZ de un acto de gran importancia llevado a cabo en este pueblo.

El señor Díaz Cuevas, siguiendo su activa campaña de orden social, llegó a este pueblo con ánimos inmejorables, y con deseos de trabajar en bien de la región. Creyendo este incansable propagandista que le sería provechosa la cooperación del señor cura y maestro del pueblo, insistentemente les suplicó que dijese algo referente al asunto a tratar.

El lugar destinado a tal fin, fué el de la escuela. El pueblo acudió en masa y escuchó ávido, incansable, atento.

Comienza el acto con la presentación, elocuente, que hizo el señor párroco, don Cástor de Bedoya, del orador, señor Secretario del Sindicato. Aquél expone con verdadera habilidad, la necesidad de la unión en los labradores, y exhorta a sus amados feligreses, para que se fijen y escuchen bien al promotor de este acto.

Se levanta a hablar don Ricardo y se nota en todos los semblantes un deseo de escuchar y un no sé qué, que anima,



alienta y conforta. Empieza el orador dedicando una pequeña digresión del exordio, a saludar a los niños, por quienes siente verdadera predilección. Saluda también a las mujeres todas, con delicadeza y discrección exquisitas y, luego, entra en el asunto capital de su propaganda.

Este orador joven, tan culto y humilde como entusiasta, consolida y cristaliza la idea de unión y de Sindicato, valiéndose para ello de una dialéctica sencilla y elocuente a la vez. Resume lo tratado y pone especial empeño en que el agricultor se una, si quiere salir de la tutela en que yace; expone la necesidad y provecho de fundar la caja de ahorros, para desterrar la usura; quiere que se funde la cooperativa tan beneficiosa, el seguro de ganados para compensar muy posibles desgracias, los seguros de casas, de cosechas, de bienes muebles; creación de centros docentes para desterrar la inmoralidad, la incultura y el desorden de esta amada región, caso de existir. Quiere también el orador que se hagan experiencias con abonos minerales y maquinaria agrícola, pues todo ello redundaría en beneficio de los labradores.

No quiero terminar—dice el orador—sin dedicar un recuerdo a los que viva y activamente se interesan por el engrandecimiento de este pueblo. El hermoso local que nos cobija pone de manifiesto lo mucho que os aman los de allende los mares, vuestros hijos, vuestros hermanos, vuestros paisanos. Es una prueba inconcusa de las virtudes que atesoran en su nobilísimo corazón. Pues bien—continúa el señor Cuevas—agradecedles tan singular favor; y como testimonio de ello y para que ellos vean que ustedes son agradecidos, yo me atrevo a decir a los niños que la comunión que hagan el día de la Purísima la ofrezcan por la salud corporal y espiritual de sus paisanos en América y de un modo especial por los protectores y bienhechores de esta obra.

Después habló el señor maestro de la localidad. Felicitó a los oradores que le precedieron. Expuso hechos positivos y ventajosos nacidos de la unión. Citó casos prácticos de gran economía en Sindicato análogo al de Potes.

Y por último, aconsejó a los oyentes a que se unieran y que constituyeran un organismo fuerte, capaz de vencer las dificultades que se presenten, como así lo deseaba el señor Díaz Cuevas.

No hay para qué decir que los oradores fueron aplaudidos, sobre todo el primero y segundo,

En resumen. Que el aspecto del local era hermoso, sublime; la doctrina a explicar y explicada, de verdadera importancia; la atención cautivada por la habilidad literaria de los oradores; la actividad, incansable. Dos horas, duró el acto y gustosos hubiésemos escuchado otras dos. Resultante. Otro éxito más del señor Díaz Cuevas, digno de escribirse (y eso que él no quiere que suene su nombre), para que los demás pueblos imiten, secunden y ayuden a tan benéfico propagandista. He aquí por qué escribimos lo que antecede.

Mil plácemes, merece la campaña y quien la hace. Por ello, felicitamos al señor Cuevas y le alentamos y hasta casi nos atrevemos a augurarle un éxito completo, si persiste en su noble obra.

UN VECINO DE CAMPOLLO

### Gillorigo

En el vapor «Toledo», embarcaron para Veracruz, el 24 del pasado, los jóvenes de Bedoya, Primo Cuevas y Cesáreo Fernández, y en el «Cristóbal Colón», salieron para la misma república, los jóvenes de Bejes, Teodoro Cabeza y José Bulnes.

—(o)—

También, en el vapor «Villagarcía», salieron de Gijón, el 8 del actual, con destino a Buenos Aires, don Froilán Fernández y familia y don Perfecto Mata, de Ojedo; doña Ignacia Monasterio, de Viñón, y el joven Pío Alles, de Bejes.

Del mismo puerto, y en el vapor «España», salieron también para la República Argentina, el 21 del actual, los jóvenes, Gregorio Guardo y Julian de Miguel, de Tama; Antonio Reda y Timotea Dehesa, de Viñón, y la joven de Cicera, Visitación Rubín.

Deseamos a todos, una feliz travesía y mucha suerte en el mundo de Colón.

—(o)—

En Bejes, falleció a la temprana edad de 32 años, el estimado vecino de aquel pueblo, don Antonio Bada Roiz.

—(o)—

También falleció en Salarzón, el 19 del actual, don Lucidio Otero Gutiérrez, a consecuencia de la parálisis, que desde hace algunos años, le tenía amenazado.

Descansen en paz, tan apreciados convecinos.

—(o)—

En la iglesia de Pendes, unieron sus destinos, la joven de dicho pueblo, Claudia García y el joven de Tama, Jesús Sánchez. Enhorabuena.

—(o)—

El día 11 del actual, celebró Viñón, la fieste de su patrono, San Martín; pero el fuerte aguacero, que persistió durante todo el día, hizo, que el número de romeros fuera muy reducido, sólo los más animosos.

Tenían señalada para ese día, la inauguración de la importante traída de aguas, para el abastecimiento de dicho pueblo; pero el mal tiempo, no permitió rematar la obra y por tal motivo, fué aplazada la fiesta de inauguración, para el momento oportuno; prometiendo por nuestra parte, ocuparnos en su día, de obra tan importante, con la extensión que merece.

EL CORRESPONSAL

## OTOÑO

Otoño, triste príncipe  
de ojos celestes y cabellos áureos,  
todo vestido de brocado negro,  
con hojas amarillas en las manos.  
Músicas melancólicas  
aprendes en tus parques; el ocaso  
te da una letra vaga y soñolienta  
para la melodía de tus cánticos.  
Luego, mudo, penetras  
en los rojos salones de palacio  
y el viejo clavicordio canta y llora  
bajo la magia de tus dedos pálidos

JUAN R. JIMENEZ

## Notas necrológicas.

En Madrid, falleció el señor don Fernando de Torres y Almunia, Director general que fué de Seguridad, y Gobernador civil que había sido de Bilbao y Santander, donde dejó excelentes recuerdos por su corrección y caballerosidad.

Por su matrimonio con doña Emilia Osorio, se hallaba emparentado con distinguidas familias lebaniegas, y



en Liébana contaba con numerosas relaciones y amistades.

A su familia, enviamos nuestro sentido pésame.

—(o)—

También en Madrid, falleció, el 22 del actual, el señor don José María Monasterio Rábago, ingeniero industrial, e hijo del insigne lebaniego don Jesús de Monasterio. Se hallaba casado con una distinguida dama lebaniega, doña Ceferina G. Encinas, quien ha recibido este rudo golpe cuando aun no había cicatrizado la herida que hace poco más de dos años le causó la trágica muerte de dos de sus hijos y de su hermano don Leopoldo, en la catástrofe ferroviaria de Villaverde. Le deseamos la necesaria conformidad cristiana para sobrellevar estas duras pruebas, y a toda su familia acompañamos en su sentimiento.

—(o)—

En Santander, ha fallecido nuestro paisano y amigo Pepe Aserjo, que desde hace bastantes años no residía en Potes.

A su hermana doña Elisa Aserjo y demás familia enviamos nuestro pésame.

—(o)—

En Santander, ha fallecido también doña Lucía Madrid, hija de don Juan Madrid, familia que vivió en Potes hace ya muchos años. Se hallaba casada con don Eugenio Fernández Río, próximo pariente del fundador de LA VOZ.

A su viudo y demás familia enviamos nuestro sentido pésame.

### El mercado de San Andrés.

A pesar de que todo el día estuvo lloviendo sin cesar, el mercado del lunes, 26, llamado de San Andrés, se vió muy concurrido, sobre todo de cabras y ovejas; también hubo bastante ganado vacuno y muchos cerdos. Los precios del ganado se mantuvieron firmes y con tendencia al alza.

También en la plaza hubo abundancia de legumbres, cereales y hortalizas, y de queso de Tresviso, que también tuvo buena venta.

### BODA

El día 22 del actual, contrajo matrimonio en la Haba (Badajoz), con la bella y simpática joven Josefa Manzano, nuestro querido amigo y compañero el guardia segundo Joaquín Pajuelo Calle, del puesto de Campanario. El enlace se celebró en la iglesia parroquial de aquella villa, siendo acompañados en tan solemne acto por distinguidas personalidades, entre las que formaban parte toda la fuerza franca de servicio del puesto allí establecido, siendo después obsequiado todo el acompañamiento con exquisitos manjares y licores; y a su regreso con su consorte al puesto de su destino, donde con anterioridad tenía invitados a sus compañeros del mismo, nos obsequió con no menos esplendor y sabrosos habanos, recibiendo numerosas felicitaciones los contrayentes, a las que acompañamos las nuestras, esperando darle en breve plazo otra enhorabuena por su próximo ascenso a cabo.

El suscriptor O. C. A.

## AL VUELO

Precios del mercado del lunes 26 de noviembre

Trigo, 51 reales cuarto.

Maíz, 46 id. id.

Yeros, 40 id. id.

Garbanzos, 26 id. emina.

Fréjoles, 30 id. id.

Alubias, 18 id. id.

Habas, 13 id. id.

Lentejas, 16 id. id.

Patatas, 13 id. arroba.

Huevos, 14 y 15 id. docena.

Jamón curado, 24 id. kilo.

Queso de Tresviso, 28 id. id.

—(o)—

En Sevilla, ha dado a luz un niño, la señora doña Matilde Olmos, esposa del abogado fiscal de aquella audiencia, don Eugenio de Eizaguirre, juez de primera instancia, que fué de este partido, durante varios años y donde dejó muchas relaciones y amistades.

—(o)—

Ha sido nombrado secretario del juzgado de primera de este partido, don Eugenio Quiroga Maciá.

—(o)—

De esta villa, donde había pasado la temporada de verano, ha marchado a Almería, el notario de dicha ciudad, don Agustín Gutiérrez, con su familia.

—(o)—

Después de pasar la temporada de verano en su casa de Dobres, ha marchado a Sevilla, la señora doña Ricarda Martínez, viuda de García, con sus hijas.

—(o)—

El secretario de este juzgado de instrucción, ha sido nombrado, a su instancia, para el de Belmonte (Oviedo), por cuyo motivo, ha salido para Oviedo.

—(o)—

Ha fijado su residencia en esta villa, el teniente de la guardia civil, don Carlos Cerdón Cervera, que ha sido destinado a mandar esta línea.

—(o)—

En Turieno, ha dado a luz un niño, la esposa de nuestro suscriptor, don Lorenzo Rodríguez. Sea enhorabuena.

—(o)—

En Covadonga, se ha celebrado el matrimonio de la bella señorita Sandalia Sánchez, de Piasca, con don Jesús Noriega, de Argüébanes. Bendijo la unión el señor arcipreste de Liébana, don Isidoro del Campillo, y fueron padrinos, la bella señorita Manuela Sánchez, hermana de la novia, y don Máximo Noriega, párroco de Argüébanes, tío del novio.

Les deseamos muchas felicidades.



Con objeto de pasar una temporada al lado de su abuela doña Petra Villanueva, ha salido para Ojear, la bella señorita Petrita Valle.

—(o)—

De Santoña ha llegado a esta villa la bella señorita Eugenia Díez, hermana política del señor juez de instrucción de este partido.

—(o)—

El domingo, se leyeron, en esta parroquia, las proclamas para contraer matrimonio de la bella señorita Jesusa Linares Rábago con el señor don Victoriano González. La boda se celebrará en breve.

Por anticipade les enviamos nuestra enhorabuena.

—(o)—

En uso de licencia, se encuentra en esta villa el recluta, de guarnición en Zaragoza, Jesús Rivero.

—(o)—

También estuvo un par de días, con un breve permiso, el recluta Agustín Piñal, de guarnición en Barcelona.

—(o)—

Para asistir al funeral que se celebró en Frama el día 20, por su tío don Cesáreo Gómez de Bedoya, estuvo en ésta un par de días nuestro amigo don Carlos García Martínez con su hermano político don Jesús del Cerro.

—(o)—

Hace pocos días ha llegado a esta villa don Victoria-no González, en compañía de sus hermanos don Amador y don Tomás y de su primo don Antonio Domínguez.

—(o)—

En Buenos Aires ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo don Claudio Torre, corresponsal de LA VOZ en dicha ciudad.

Sea enhorabuena.

—(o)—

El día 3 del actual, han contraído matrimonio en la parroquia de Pandavenes (Asturias) el joven Ramón Gómez, de Soberao, con la joven Irene Rodríguez, de Lamatosa (Infiesto) habiendo sido padrinos el joven de Infiesto Juan González, contratista de maderas y doña Josefa Rojo.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con una espléndida comida, después de la cual, se organizó una animada fiesta, que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente. A la boda asistieron treinta y cinco aserradores compañeros y paisanos del novio. Entre ellos se encontraban sus primos Leandro González, de Tudes, y Esteban González, de Frama, que le obsequiaron con tres docenas de voladores dobles, y también Venancio Bada, de Lama y Moisés Fernández, de Tudes. Deseamos a los novios muchas felicidades.

## Las cualidades curativas de la manzana

Un periódico francés publica un trabajo médico, afirmando que la manzana, muy empleada en la Medicina antigua, goza, en efecto, de cualidades curativas de primer orden.

La manzana se opone a la formación del ácido úrico, tan terrible para los artríticos, reumáticos y herpéticos, etc.

La tisana y la compota de manzana son de un valor inestimable para las personas que padecen de arenillas o cálculos, pudiendo asegurarse que una cucharada de sopa de polvo de la piel desecada de manzanas tomada en infusión caliente es un remedio perfecto para este mal.

CASA MAESTRO.—Carbajal, 3, Santander.

### Se vende

en Potes, barrio de la Iglesia o La Serna, calle de la Independencia, un patio cerrado sobre sí, con verja de hierro y paredes; compuesto de cinco casas amplias, bien orientadas e independientes, con bodegas, plantas bajas, principal y desvanes; huerta con riego de pie y jardines.

Para tratar, dirigirse a don Arturo M. Cuevas.—Potes.

### Se venden

fincas, pajar, prados y monte que en Santo Toribio pertenecían a doña Olegaria Martín. Para informes don José Polanco, en Potes.

### Se necesita casero

en Mogrovejo, al que se facilitará casa, fincas y ganados. Dirigirse a don Manuel de Estrada, en Mogrovejo. Inútil presentarse sin buenas referencias.

### Se vende

la casa dedicada al comercio de los Hijos de Revilla (Lebeña). Para más informes, dirigirse a don Julián Revilla, párroco de Tama.

### Se vende

la casa que en Puente Ojedo perteneció a don Francisco Arenal, con sus accesorias y dependencias y el prado y huerta adyacentes, constituyendo una sola finca y las demás fincas de dicha herencia.

Para enterarse de las condiciones y hacer proposiciones, dirigirse a don José María de Bulnes, abogado, en Potes.

### Se vende

en el sitio de la Plaza, de Potes, la casa, huerta y otras dependencias inmediatas, que fué de don León G. Llorente.

Para informes dirigirse a don Emiliano del Arenal, en Armaño.

### Semental de cerda

A los ganaderos se avisa de que existe en Congarna un buen semental de cerda, cuyo dueño pone a disposición de los ganaderos. Precio de cada servicio cinco pesetas.

### Se arrienda

Un caserío provisto de huerta, finca y ganadería, vacuno y demás. Para informes, dirigirse a don Jesús Barreda, en Barreda (Pesaguero).



## Campos Elíseos de Lérida

GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS  
FUNDADO EN 1864 POR

**Don Francisco Vidal Codina**

DIRIGIDO POR

**Don Silvio Vidal Pérez**

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada Casa

### Arboles frutales

En grandes cantidades, de las especies y variedades  
() () más superiores que en Europa se cultivan () ()

### Vides Americanas

NJERTOS, BARBADOS, ESTAQUILLAS de inmejo-  
:-: rables condiciones y absoluta autenticidad :-:

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes sec-  
ciones que dedica esta Casa, a quienes lo soliciten.  
La práctica en los embalajes y demás, permiten verifi-  
car la exportación a todas las regiones que me favo-  
:-: rezcan con sus órdenes :-: :-:

:-: TELEGRAFO Y TELEFONO NUMERO 38 :-:

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857

Capital: 10.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.500.000.

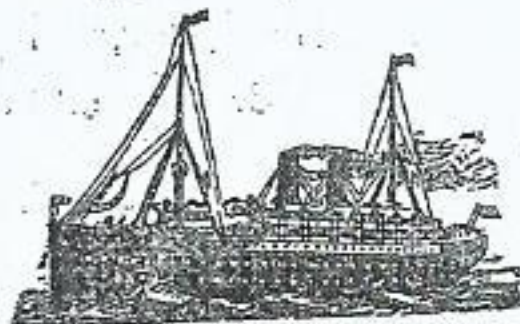
Fondo de reserva: 3.850.000

CAJA DE AHORROS establecida en 1878

Intereses: 3 por 100 a la vista, con abonc al semestre, sobre  
cualquier cantidad, sin limitación.

La sucursal establecida por este Bar.co, en la villa de Po-  
tes, realiza toda clase de operaciones de banca, bajo la direc-  
ción de don JUAN JOSE BUSTAMANTE.

Horas de despacho: Días laborables, de nueve a doce de la  
mañana, y de dos a cinco de la tarde.



## Vapores Correos Españoles

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

### Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander, salvo contingencias, el nuevo vapor

## Cristóbal Colón

SU CAPITAN DON EDURDO FANO

admitiendo pasaje de todas clases y carga para Habana y Veracruz.

PRECIO DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA

PARA HABANA: 550 pesetas, más 26,60 de impuestos  
PARA VERACRUZ: 600 pesetas, más 15,10 de impuestos.

### Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de noviembre saldrá de Santander, salvo contingencias, el vapor auxiliar para  
trasbordar en Cádiz al vapor

## Infanta Isabel de Borbón

que saldrá de aquel puerto admitiendo pasaje de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Para precios de pasaje y condiciones dirigirse a su consignatario en Santander señores HIJOS DE ANGEL  
PÉREZ Y COMPANIA, MUELLE, NUM. 36.—TELEFONO 63.